

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año I

Sábado 9 de Septiembre de 1899

Núm. 7

## Boletín Religioso

**SANTO DE MAÑANA.**—El Dulce Nombre de María.—**EL LUNES.**—San Proto y San Jacinto.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Mañana, en la Iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús por D. Concepción Heredia y Valle, viuda de Rey, en sufragio por sus difuntos.—**EL LUNES.**—Por D. Francisco Rivera y Señora, en sufragio por sus difuntos.

—En el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta.—Mañana á las nueve y media, fiesta solemne con orquesta, costeadá por la Sr. D.ª María del Cármen Fernández.

—Hoy cuarto día de solemne quinario en honor de la Santísima Virgen, en su advocación del «Ave-María», en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, en la forma siguiente: á las seis de la tarde se manifestará á Su Divina Magstad, seguirá la estación mayor al Santísimo Sacramento, santo rosario, letanía cantada, después el sermón á cargo de don Miguel Blanco y Moreno, el ejercicio del día, concluyendo con la reserva.—Mañana, último día, predicará don Enrique Cerrillo y Pérez.

Mañana á las diez y media de la mañana, será la función principal, en la que hará el panegírico de las glorias de María el D. I. Señor D. Miguel de los Santos Mejías.

A estos cultos asistirá una capilla de música vocal é instrumental.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará mañana como segundo día mes, sus ejercicios de estatutos en la Iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana festividad del Dulce Nombre de María, en la octava de la Natividad de nuestra Sra. que costea en la Santa Iglesia Catedral, la memoria del M. I. señor Dean don Rafael Espejo y Corouado, el sermón está á cargo del canónico doctor don Victor J. de la Vega de Bascaran.

—Hoy primer día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María ministras de los enfermos de esta ciudad dedican á su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación: á las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón á cargo del licenciado don Antonio Rodríguez Pina, Catedrático del Seminario, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Por concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeadá por una familia devota, por sus difuntos.

—Mañana celebrará sus ejercicios mensuales en la Iglesia de San José (San Cayetano) la Asociación del Apostolado de la Oración con misa de comunión á las siete, y por la tarde exposición del Santísimo, con rosario, ejercicios devotos y plática.

## La estación de Cercadilla

Mil veces se ha ocupado la prensa local de la conveniencia de que la inmundá barraca, tan impropriadamente llamada *Estación de Cercadilla*, se convierta en un edificio decente y propio del objeto á que se destina y de la importancia de esta población, sin que nadie haya podido hasta ahora remover los obstáculos que se oponen á que se realice esa mejora.

Grandes deben de ser las influencias que juegan en el asunto y grande también la conveniencia de que tal estado de cosas se perpetúe cuando después de los años transcurridos no se ha logrado que termine el expediente instruido al efecto.

Y esto sucede porque, según nos aseguran, es la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante la que opone serios obstáculos á que cese la interinidad

larguísima de la estación referida y á que se resuelva definitivamente la cuestión: y contrarresta la acción de la Compañía de los Andaluces porque así le vá bien en el *machito* y tiene á esta sometida á una especie de *protectorado* bastante costoso, desde que se inauguró y aun antes de inaugurarse la línea de Belmez.

Pero es el caso, que el público entero viene sufriendo las consecuencias de esa lucha entablada entre ambas Empresas, y que por mucho que valga la de Madrid, el público, que es al fin y al cabo el que paga, vale más, muchísimo más que todas las Compañías ferrocarrileras de España.

Esa estación, que por ser *provisional* carece hasta de sala de descanso, es la base de una importante y extensa red, y como tal es frecuentada necesariamente por infinito número de personas, que durante el verano se achicharran y durante el invierno se hielan en aquel sucio y feo cajón de madera, donde sólo hay un estrecho callejón para el paso de los viajeros y una mala banca, en la que cabrán cómodamente hasta ocho ó diez personas, y que debe servir para que se sienten todos los que vayan á esperar los trenes ó á salir en ellos.

Tiempo es ya de que esto tenga término, y el que lo consiga, puede contar desde luego con el agradecimiento de sus conciudadanos.

## INDIRECTAS

Los ingleses se preparan para la guerra contra los boers.

Las fuerzas de que disponen los boers no pasan de 15.000 hombres.

Inglaterra cuenta con su poderoso ejército de la India y del Cabo, y, pareciéndole todavía poco, trata de llamar la primera reserva que suma 81.000 hombres.

Esa raza sajona se distingue por su valor... y por su olor á pringue.

Copio de un colega: "Da gusto leer la prensa, Corridas de toros por todas partes.

Toros en San Sebastián, en Bilbao, en Sevilla, toros por el Sur, por el Nordeste, por el Este y por el Oeste.

Está visto que en ningún país del mundo se cotizan los cuernos á más alto precio que en España."

En otras parte cotizan el *ilustrado* boxeo; ¿quiera usted decirme, amigo, qué le parece más feo?

Habla Bonafoux del comandante Casrière, que ha declarado contra Dreyfus, y dice de aquel:

"Carrière, cerebro vacío, gesto ridículo y fisonomía de viejo mico del Retiro."

Si es el original cual el retrato, no merece ser hombre, sino gato."

Regionalismo en acción.

"Una carta de Manila recibida en Barcelona anuncia haberse constituido en la capital del Archipiélago, con la denominación de "Centro catalá", una

Sociedad de la que forman parte españoles procedentes de Cataluña, Valencia, Baleares y Aragón.

A los castellanos que quieren ingresar en la Sociedad, se les admite; más solo se les concede voz, sin voto."

Es decir; unos fuman y otros escupen.

¡No me parece mal!

El P. Cobos.

## La peste bubónica

(Continuación)

### Profilaxis al principio de la epidemia

Si dentro de ese tiempo de observación algunos de los observados resultase atacado ó por cualquier otro motivo hubiera necesidad de cuidar de un apestado, para que éste no propague su afección, es necesario que en el mismo sitio donde se le declaró la enfermedad ó en un local á propósito destinado exclusivamente á hospital para peste y retirado algún tanto de la población, se le aisle perfectamente de todo lo que no sea el indispensable personal que haya de asistirle, cuyo personal debe ser un médico y dos enfermeros que vigilen continuamente al paciente, durante ocho horas, al cabo de las que se relevarán por otros dos enfermeros. Este personal antes de comenzar á prestar sus servicios deberá ser perfectamente inmunizado por los medios que se indicarán enseguida, que se puede esto obtener. Y al empezar ya á prestar sus servicios, deberán tener una esmeradísima limpieza, y no comer dentro de la habitación del enfermo, ni teniendo puestas las ropas que le sirvan, durante el curso de éste, ni durante la desinfección de los excretas y de las ropas del mismo; cuidarán mucho de que en su piel no haya arañazos ni solución ninguna de continuidad, y de que sus manos sean cuidadosamente desinfectadas con soluciones de sublimado corrosivo al uno por mil, y sus ropas continuamente pulverizadas, á intervalos cortos, con solución acuosa fenicada al cinco por ciento, y además diariamente sometidas á la desinfección de la estufa. Este mismo personal necesita encargarse de que las deyecciones, los vómitos, la orina y los exputos del individuo atacado no manchen en lo posible ropas, muebles ó suelos, sino que se recojan en reservorios y se mezclen en ellos con cantidad igual á la de su volumen de lechada de cal al 20 por 100 antes de que sean vertidos á las cloacas ó letrinas, en cuyos depósitos también debe echarse cantidad abundante de lechada de cal ó cloruro de calcio.

Las ropas y todos los enseres, utensilios y muebles que hayan servido á un individuo apestado, así como las ropas de los que hayan estado á su cuidado, la mejor desinfección que tienen, es reducirlos á cenizas por medio del fuego, pero pueden también ser desinfectadas, si esto se hace muy esmeradamente, en las estufas secas ó húmedas y someterlas después á los procedimientos ordinarios de lavado.

Si desgraciadamente el individuo atacado de peste falleciera, su cadáver debe ser envuelto en una sábana mojada en agua fenicada al cinco por ciento, introducido en una caja de madera sulfatada de cobre, y enterrado en el cementerio en un lugar destinado de expreso, para que nunca puedan ser de allí exhumados ni trasladados sus restos, porque ha sucedido muchas veces que bastantes años después de hechos enterramientos de pestosos, la remoción de las tierras de sus fosas y la remoción

de sus restos, han dado lugar al contagio y la reproducción de la enfermedad. Esto se obrará mejor que con nada con la cremación si se pudiese disponer de esta práctica.

Si el individuo atacado curase, no le será jamás permitido volver á rozarse con personas sanas sino ha tomado algunos días después de la curación uno ó dos baños generales antisépticos, bóricos ó sublimados, con objeto de desinfectar su piel y si no hace uso de ropas perfectamente desinfectadas ó que no hayan podido estar cerca de él en su enfermedad ni cerca de ningún foco de infección, puesto que conviene recordar al efecto que Jersin halló bacilos virulentos en una pústula que subsistía en un individuo dado por curado hacía quince días, y también bacilos, si bien atenuados, en su ganglio linfático extirpado á otro á las tres semanas de curado de la peste.

### Medidas profilácticas para las mercancías

También deben considerarse como material á propósito para importar la peste, además de los apestados en incubación ó con la enfermedad declarada, las ropas que los individuos hayan usado en las poblaciones donde se padezca la enfermedad y los géneros ó mercancías, y sus embalajes, que procedan de los mismos puntos, porque en todas esas materias pueden venir manchas ó polvos de sustancias orgánicas que conduzcan al bacilo activo. Las ropas y mercancías que por su escaso valor, ó por las muchas sospechas que sobre ellas recaigan de poder ser infectantes, puedan ser reducidas á cenizas, deben quemarse; mas aquellas otras sobre las que no recaigan tan vehementes sospechas, pueden y deben desinfectarse dentro de las estufas, á condición de que la desinfección sea hecha escrupulosamente, y por personal idóneo, porque las desinfecciones incompletas, no dan seguridad de nada, y con la confianza general de que se han hecho, aumentan el peligro del contagio, lejos de disminuirlo.

### Desinfección

Que la desinfección es un poderoso medio de extinguir la peste, lo saben hasta los indios, pues cuando se desarrolla la epidemia en un pueblo pequeño, lo abandonan y le prenden fuego, con lo cual las casas en que hubo atacados y todos los objetos infectos, son destruidos por la purificadora llama de fuego, que sirve también para inutilizar muchas causas secundarias, propias del suelo y de las habitaciones, favorables á la difusión del azote pestilencial. La desinfección ha de ser hecha por un personal idóneo, al cual, aparte de las reglas de la técnica de la desinfección, ha de enseñarse la norma profiláctica individual para no adquirir el padecimiento. También es útil ordenar que los desinfectadores se despojen de sus propias ropas y usen el traje especial destinado á ello; se les ha de prohibir el comer y el beber durante el trabajo; terminada la operación, se quitarán el traje especial, se lavarán la cara, la barba, la cabeza, las manos (cuidando mucho de la limpieza de las uñas) con una solución antiséptica y al fin de cada jornada de trabajo tomarán un baño general; procurarán no agitar nunca los objetos que puedan estar infectos para no difundir los gérmenes en la atmósfera, mezclados con el polvillo del ambiente. Todos los objetos que hayan de desinfectarse han de ser recogidos y transportados en términos que no se diseminen los gérmenes, con cuyo objeto es útil que sean recogidos en sacos ó sacos bañados en solución fe-

necada ó de sublimado corrosivo y guardados en recipientes herméticamente cerrados.

### Desinfectantes

Los medios de desinfección apropiada, mas comunmente empleados, en el día, son los siguientes: 1.º incineración; 2.º ebullición en el agua durante media hora; 3.º corriente de vapor de agua á 100º; 4.º Corriente de vapor de agua con aumento de presión á 112º ó 115º, obtenido en aparatos especiales; 5.º solución de ácido fenico al 2 ó al 5 por ciento 6.º solución acuosa de sublimado al 1 por mil; 7.º lechada de cal al 20 por ciento; 8.º solución acuosa de cloruro de zinc al 2 ó al 5 por ciento; 9.º ácido sulfuroso obtenido de la combustión del azufre. Para aumentar el poder de la solución fenicada ó de sublimado se les puede añadir ácido tartárico ó ácido clorhídrico. La mezcla de la solución fenicada al 5 por ciento y la de sublimado al 1 por mil es un desinfectante muy enérgico, según Shneider. Las soluciones desinfectantes incoloras, que pueden dar lugar á dolorosas inconveniencias, han de ser coloreadas en azul por la indulina ó en verde por el verde de metilo, y los recipientes que las contengan deben ser provistos de etiquetas muy aparentes que indiquen la solución y la proporción, y la palabra *veneno*, unida á signos convencionales, capaces de llamar la atención del que las maneje, aun sin leer la etiqueta. Para desinfectar con el gas sulfuroso basta quemar 25 gramos de azufre por cada metro cúbico de ambiente, tenerlo cerrado uno ó dos días, y después de abrir todas las ventanas y puertas, hacer una buena ventilación. También la ventilación es un medio para desinfectar estancias, gabinetes, etc.

De todos estos medios debe darse la preferencia á aquel que más se preste al volumen y calidad de los objetos que hayan de ser tratados; así, bastará sumergir durante media hora en agua hirviendo ó en solución de sublimado, de ácido fenico, de sulfato de cobre, de cloruro de zinc, los objetos de lienzo ó de algodón, (camisas, pañuelos, calzoncillos, etc.), los cuales son después lavados según el método ordinario. Los tejidos de lana, (pantalones, mantas, colchones, trajes en general), pueden ser desinfectados con el vapor de agua, sumergiéndolos en líquidos desinfectantes ó con vapores de anhídrido sulfuroso; pero la inmersión debe ser más larga y el líquido no ha de contener ácido clorhídrico, pues alteraría los tejidos. Las telas, encerados, los objetos de cuero, las pieles, las maderas, no pueden ser desinfectados ni con el vapor de agua, ni con el agua hirviendo, pero se las puede colocar en un ambiente cargado de ácido sulfuroso y lavarlos con soluciones antisépticas. La paja, las cartas y papeles, han de ser quemados, favoreciendo la incineración mediante aspersiones con petróleo. Los medicamentos y apósitos han de ser enérgicamente desinfectados y mejor reducidos á cenizas.

Hay que establecer locales á propósito para efectuar la salufuración y los lavados antisépticos.

(Concluirá)

## De instrucción pública

Renovadas recientemente las Juntas locales de primera enseñanza que han de funcionar en el cuatrienio de 1899 á 1093, han sido nombrados para componer los mismos, los señores siguientes:

Junta local de Córdoba  
Don Abdón Usano Ríos, en concep-



to de concejal.—D. José Blanco San-cha, Cura párroco.—D. José Amo Se-rrano, D. Rafael Melendo Gómez, don Juan Ogazón Romo, D. Joaquín Ruiz Repiso y D. José Sánchez Muñoz, co-mo padres de familia.

#### Rule

D. Manuel Mangas Ubeda, Concejal.—D. José Reyes Moreno, Cura párroco.—D. Luis Jiménez Trugillo, D. José Gregorio Gómez Aranda y D. Alfonso Roldán Mangas, padres de familia.

#### Pedro Abad

D. Alfonso de Porras Molina, conce-jal.—D. Antonio M. Pérez González, Cura párroco.—D. Rafael de Porras Pérez, D. Andrés Galán Pérez y don Rafael Cáceres Nieto, padres de fami-lia.

#### Montalban

D. Salvador Vaquero Prieto, conce-jal.—D. Miguel Prieto Ortiz, D. Fran-cisco Crespo Pérez y D. Juan López Muñoz, padres de familia.

#### Espiel

D. Eustaquio Arévalo Arévalo, conce-jal.—D. Juan García Herrera, Cura párroco.—D. Francisco Suarez Zapata, D. Antonio Madrid Tartajo y D. Ra-fael Caballero Pardo, padres de fami-lia.

#### Conquista

D. Francisco Cabrera Muñoz, conce-jal.—D. Rafael García Sánchez, Párro-co.—D. Juan Antonio Muñoz Moreno, D. Juan Redondo Calero y D. Fran-cisco Buenestado Muñoz, padres de fami-lia.

#### Montoro

D. Antonio Cipriano Lara, concejal.—D. Juan Antonio González de Cana-les, Párroco.—D. Antonio Zafra Cri-ado, D. Rafael de Coca Gómez y don Bartolomé Benitez Madueño, padres de familia.

#### Aguilar

D. José Joaquín Zurera, concejal.—D. Francisco Ruiz Gil, Párroco.—Don Agustín Maldonado Luque, D. Pascual L. de Guevara, D. Miguel Jiménez Martínez, D. Eloy Juárez Paros y don Rafael Paniagua Racero, padres de fami-lia.

#### Fuente Palmera

D. Francisco Carrasco Peña, conce-jal.—D. Telesforo Bogas Fajardo, don Claudio Arancon Franco y D. José Co-rrederas Hidalgo, padres de familia.

#### Villanueva de Córdoba

D. Cayetano Martos Herruzo, conce-jal.—D. Miguel Gutiérrez Copado, Párroco.—D. José Ángel Pizarro, don Francisco Coletó y D. Juan Lucio Fer-nández, padres de familia.

#### Hinojosa del Duque

D. Casimiro Padillo Delgado, conce-jal.—D. Marcelino Sanz Caballero, Pár-roco.—D. Antonio Valentín Calderon, D. Pedro Benavente Luna y D. Fran-cisco Antón Lázaro, padres de familia.

#### Luque

D. Antonio López de la Torre, conce-jal.—D. Agustín Ortiz Pérez, D. Ra-fael Aguilera del Pozo y D. Antonio Tienda Pérez, padres de familia.

#### Peñarroya

D. Vicente Sánchez Mohedano, conce-jal.—D. Francisco Fernández Pedra-jas, Párroco.—D. José Mohedano Ma-dueño, D. Antonio Ruiz Hidalgo y don Francisco Sánchez Lozano, padres de familia.

#### Montilla

D. Juan Bautista Pérez, concejal.—D. José de los Angeles Salas, Párroco.—D. Juan Mariano Algaba, D. Fran-cisco Riobó Susbielas, D. Antonio Ca-bello de Alba, D. Manuel Puy Torán y D. Martín Oliva Atienza, padres de fami-lia.

#### Cabra

D. Antonio Poblaciones Velés, conce-jal.—D. Federico Perla Manrique, D. Cristóbal López Relano y D. Manuel Sancho Heredia, padres de familia.

(Continuará)

## JURADOS

En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castro del Río, se-guida por el delito de robo, contra Fer-nando Vienes Cruz y otros, se ha se-ñalado para que se vea ante el tribu-nal del jurado en esta capital, el día

veinte y nueve del próximo mes de No-viembre, a las doce de su mañana, ha-biendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan a continuación:

#### Cabezas de familia.

D. Antolin Cuellar Calderón, D. José Tejada Osuna, D. Juan Povedano Cria-do, D. Antonio Portillo Millán, D. Joa-quin Millán Algaba, D. José Criado Muñoz, D. Andrés Bello Reinos, don Juan Moreno Merino, D. José Ambro-sio Valezuela, D. Juan Granaos La-ra, D. Rafael Pulido Muñoz, D. Rafael Carpio Montilla, D. Pedro del Río Val-deloma, D. Antonio Navajas Torronte-ras, D. Francisco Bueno Mancilla, don Rafael Chaperó Bravo, D. Rafael Zafra Peralta, D. Manuel Porras Lucena, don Juan Luque Leiva y D. Juan Romero Gutiérrez.

#### Capacidades

D. Antonio Pulido Milla, D. Antonio Moreno Villatoro, D. Santiago Aranda García, D. Francisco Rivas Salido, don Gaspar Sánchez Chavero, D. Andrés Millán Moreno, D. Pedro Quintero Cas-tillo, D. Juan Rodríguez Criado, don José Criado Ruiz (mayor), D. Antonio Tena Díaz, D. Antonio Sánchez López, D. José Herrera Ruiz, D. Pablo de Gra-cia y Díaz, D. José Pineda López (menor), D. Cristóbal Castro Luque y D. José Navarro Giménez.

#### Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Rafael Acañías Villar, D. Antonio Gavilán Castillo, D. José Serrano Real y D. Mariano González Aguilar.

#### Capacidades

D. Francisco Montero Fuentes y don Juan Dávila Leal.

## VELADA DE LA FUENSANTA

Respecto a instalaciones, lo mismo y en iguales sitios que en años ante-riores.

Unas cuantas buñoleras y el indis-pensable *Tío vivo* a la salida de la puer-ta de Baeza.

En la carrera de la Fuensanta, las tiendas de jugueteras, avellaneros y gar-banceros, etc.

Y en la explanada, delante del sa-turio, las frutas.

La concurrencia, tan numerosa como de costumbre.

La ermita y el pocito atrae con fuerza irresistible al religioso vecindario de esta ciudad, que allí encuentra consue-los y esperanzas inefables.

Y ambos lugares constituyen ya los únicos atractivos de lo que fué feria y ha quedado reducida a velada, aunque esta sea la mejor de las que en Córdoba se celebran.

## Catástrofe en una mina

En la mina de la Reunión ocurrió el día 5 una sensible desgracia.

A las cinco y media de la tarde del expresado día hacíase el relevo entre las cuatro cuadrillas que trabajan du-rante el día y las que lo hacen de no-che.

Al efectuarlo en el pozo número 5 el capataz Wenceslao Rodríguez Diéguez y los trabajadores José Luque Jimé-nez, José Díaz Sancharro, Manuel Már-quez Ruiz y Diotino González Pérez, ocuparon la jaula del expresado pozo, llevando las herramientas de su oficio.

La jaula comenzó a ascender y al llegar al punto señalado con el núme-ro 1, cincuenta metros más elevado del punto de partida, hubo un agarre en el extremo que tenían las herramientas con el tablado de cubierta de una ga-lería y al movimiento que esto produ-jo en la jaula, despidió al capataz que en su caída tuvo la suerte de agarrarse a la puerta de la plaza del expresado piso, salvándose de una muerte segura, pero resultando con heridas en la ca-beza y contusiones en distintas partes del cuerpo. También fué despedido fue-ra de la jaula el obrero José Luque, de 39 años, casado y natural de Calatrava (Jaén), que con menor fortuna que el anterior, fué a caer a la caldera del fon-do desde los 50 metros de altura, sien-do extraído del agua ya cadáver.

Los demás operarios quedaron den-

tro de la jaula sin conocimiento y de los golpes que sufrieron resultaron con heridas en la cabeza y cara el Díaz y el Márquez. Únicamente resultó ileso el González, por haberse abrazado fuertemente a los hierros de la jaula.

El juzgado de Villanueva se personó en dicha mina, instruyendo las oportu-nas diligencias y ordenando el lev-antamiento del cadáver y su conduc-ción al departamento anatómico del cementerio de aquella villa.

## Las cigarreras cobran

Las cigarreras de Madrid están de enhorabuena.

Después de varias alternativas de alegría y de desaliento, al fin van a ver realizado su sueño de cobrar unos cuantos miles de pesetas, que la suerte les envió y que la misma suerte les quiso quitar después, arrepentida, sin duda, de haberhecho una buena obra.

Pero no se las ha quitado. Afortunadamente, las cigarreras cobrarán muy pronto.

Instruido el oportuno expediente, a cuya cabeza iba la instancia firmada por Catalina Brañas, como depositaria de los décimos que rompió su hijo, han recibido el traslado en que se les anuncia la resolución.

#### La Real orden

La Real orden es de 26 de Ago to. Uno de los resultados recuerda el precedente de varios casos semejantes resueltos en el mismo sentido favorable en 31 de Marzo del 74, 31 de Julio del 78 y 2 de Agosto del 89.

En los considerando estima la Real orden que existe prueba plena de que los décimos los adquirió Catalina Brañas en la Administración número 37, en la calle de Atocha, número 84.

Y agrega: Considerando que es muy violento que el Estado utilice en su provecho unas ganancias cuyos legítimos dueños conoce, y mucho más tratándose de un grupo muy numeroso de pobres obreras, merecedoras de la consideración general.

En vista de ello, si durante el año que las instrucciones señalan para la prescripción del derecho a cobrar no presenta nadie con ese objeto las cuatro facciones del billete, quedará probado que asiste completa razón a la reclamante y le asistirá perfecto derecho al cobro de las 40.000 pesetas.

Después de reconocer este derecho, termina la Real orden disponiendo que una vez llegado este caso, se efectúe el pago por la Tesorería Central.

#### El cobro inmediato

Esperar todo un año era demasiado para la impaciencia y para la necesidad de las poseedoras de las subdivididas fracciones, y, efectivamente, en la simpatía que despiertan en todas partes han encontrado ellas solución más rápida.

—¿De qué modo?

—Pues muy sencillo. La Tabacalera nos paga. No tenemos que hacer más que presentar el traslado de este docu-mento y un recibo para que conste que nos han hecho ese favor y para que el Gobierno le pague a ella después.

—¿Y cómo se han arreglado ustedes para que la Tabacalera se encargue de eso?

—Pues le hablamos al jefe de la fá-brica, a D. Antonio. Le dijimos que si no iba él íbamos todas a la tabacalera, de cabeza. Y D. Antonio fué: habló al subdirector, y luego al Director. Se reunió el Consejo; dijeron todos que sí, ahí tiene usted de que manera tan fácil se arreglan las cosas cuando hay una pizca de buena voluntad.

#### Todos contentos

Inmediatamente se harán efectivas las 40.000 pesetas, y esta cantidad, para tantos poderosos insignificante, caerá como rocío benéfico enviado por la Providencia a muchos hogares pobres.

## Los novillos de ayer

Presidió el teniente de Alcalde se-ñor Castillajo.

Y como la corrida no mereció los

hombres de una revista, nos limitare-mos a decir cuatro palabras.

El ganado, de la acreditada ganade-ria del Sr. Moreno, procedente del Mar-qués de Navalsequillos de Santisteban, no pudo ser peor.

Dos de los cuatro novillos que se li-dieron, fueron fogueados.

Los caballos, por consiguiente, re-sultaron incólumes.

De los matadores, el único que se distinguió por su valentía fué Ricardo Luque, *El Corruco*. Antonio Espinosa Zapata, debe dedicarse a hacer la barba, porque, desgraciadamente para él, no lo llama Dios por el camino del torero.

Al rematar un paso de pecho (vamos al decir), fué cogido aparatosamente Rafael del Pino, *Bonoso*, sin más conse-cuencias que la rotura de la taleguilla.

En el segundo novillo, la Presiden-cia se curió una de esas silbas que for-man época, porque se resistía a sacar el pañuelo encarnado. Y al fin lo sacó.

Después de muerto el último *morucho* y por cuestión de una banderilla, rife-ron en la plaza el mozo de espada del *Corruco* y otro sujeto, que resultó he-rido levemente en la cabeza de un golpe que le asestó el primero con un es-toque enfundado.

El herido fué curado en la enferme-ria.

La entrada, para ganar.

## LA ESCUADRA DE SANTIAGO

### SENTENCIA

En Madrid, a 4 de Septiembre de 1899, el Consejo de guerra de oficiales generales, reunido en el salón de sesio-nes del Centro Técnico y Consultivo de la Armada para ver y fallar la causa instruida contra el capitán de navío de primera clase Excmo Sr. D. José Pa-redes y Chacón y el capitán de navío se-ñor Don Emilio Díaz Moreu, con mo-tivo de las responsabilidades en que hu-bieran podido incurrir en el ejercicio de sus respectivos cargos a bordo del acorazado *Cristóbal Colón* en el combate naval de Santiago de Cuba, declara vis-tas las resultancias del procedimiento, y en conformidad con el fiscal, que los hechos perseguidos no constituyen de-lito alguno, y en su consecuencia ab-suelve de toda pena a los procesados ca-pitán de navío de primera clase Exmo. Sr. D. José Paredes y Chacón y capitán de navío señor D. Emilio Díaz Moreu.

*Manuel J. Mozo.—Diez Robles.—Eduardo Reynosa y Díez de Tejada.—Antonio Terry y Rivas.—José de Guzmán y Galtier.—José B. Izquierdo y Castañeda.—Ubaldo Montojo y Pasarón.—Federico Estrán y Justo.*

## TEATRO-CIRCO

Anteanoche, como oportunamente anunciamos, reanudó sus tareas en el Teatro-Circo la Compañía cómica-lí-rica que dirige el Sr. Ortas.

Los artistas que la componen son so-bradamente conocidos del público, ex-cepción hecha de la primera tiple doña Avelina López Piriz, que hizo su *debut* en la segunda sección con *El duo de la Africana*.

Y que desde que apareció en la esca-na se conquistó las simpatías de los mo-renos, y aún de muchos rubios, por su gallarda figura.

Como artista, la señora López Piriz, recita bastante bien, canta con afinación y su voz, sin ser muy extensa, es agradable.

En la jota con *Giusepini*, fué ante-anoche muy aplaudida, como también lo fué anoche, mereciendo los honores de la repetición.

En *La Chavala*, bien.

Los demás artistas, aceptables.

Sr. Puerta, un poquito de más cuida-do con esos coros.

*El fijador.*

## Franceses y españoles

Los telegramas cruzados con motivo del deseo que manifestó el Alcalde de Arcachón de que aquel puerto y los buques franceses fondeados en su ha-

bía recibieran la visita de nuestra di- visión naval de instrucción, dice así:

«Al Ministro de Marina.—El Alcal-de de Arcachón.—4 de Septiembre.—Una parte de la escuadra francesa del Norte fondeada en aguas de la bahía de Arcachón, tendría verdadero placer en devolver atenciones recibidas en Espa-ña. El Alcalde y pueblo de Arcachón quedarán muy honrados si los buques españoles vinieran aquí a fondear en aguas francesas antes del 11 del co-rriente.—*Veyrier Montagnères*, Alcalde de Arcachón.»

«Al alcalde de la ciudad de Arca-chón.—El Ministro de Marina.—4 Se-tiembre.—Nuestra división naval de instrucción está en la actual reparán-dose en arsenal para continuar sus ejer-cicios y prácticas en el próximo otoño, lo que impide corresponder, por esta vez, a la galante invitación de la ciu-dad de Arcachón y de su digno alcalde para presentarse en esas aguas, unién-dose en ellas a los barcos de la escua-dra francesa del Norte, que reciente-mente han visitado las nuestras y co-mo recíproca prueba de la amistad sen-tida y que existe entre ambas naciones.

La nuestra y su marina de guerra agradecen profunda y vivamente esta prueba de afecto y consideración de parte de esa ciudad francesa.—El mi-nistro de Marina, *contralmirante Gómez Irujo*».

Ha habido, pues un pequeño error de interpretación en lo relativo a la posibilidad de la visita de nuestros bu-ques al puerto de Arcachón. En reali-dad, se ha limitado todo a la galante invitación de nuestros vecinos, que con sentimiento, no ha podido ser aceptada por las razones expuestas en el tele-grama del señor Ministro de Marina.

## LOS RAYOS X

Se están convirtiendo rápidamente en útiles sirvientes de la humanidad. No contentos ya con hacer uso de ellos como medio de descubrir la posición de substancias extrañas en el cuerpo hu-mano, los científicos están examinando hoy la estructura interna de los metales y de sus aleaciones por el mismo medio. Se toma una sección muy delgada del metal que se quiere examinar y se saca una radiografía de esta sección por me-dio de los rayos Roentgen. Si el metal es homogéneo, se verá su estructura en la fotografía. Si hay, sin embargo, algu-na impureza, ó si la sección es una alea-ción, la fotografía no será uniforme, sino que revelará la presencia de dimi-nutos cristales formados dentro de la masa de metal sólido. Un caso especial-mente notable de esto es el de una alea-ción de sodio metálico con oro. Al echar esta aleación en alcohol, el sodio se di-suelve quedando agujitas cristalinas de la octava parte de una pulgada de lar-go, de puro oro metálico. Parece ser que, así como se separan los cristales de sal común cuando se enfría una solu-ción caliente de ésta agua, el oro se di-suelve en el sodio metálico fundido y se separa en cristales cuando el sodio se enfría y se solidifica la aleación.

## REYES Y PRESIDENTES

### Elegancias veraniegas

Los periódicos franceses publican de talles sobre la elegancia de los jefes de Estado en el verano.

Comienzan, como es natural, por ha-blar de los presidentes franceses, y di-cen:

«M. Leubert no tiene un gusto tan exquisito para su *toilette* como M. Félix Faure. Ni siquiera sigue la moda. Lo indican sus corbatas de una conformi-dad desespetante. Es el hombre de los nudos hechos.

En verano es cuando puede juzgarse quién es el verdadero elegante. Con-siente el verano tal variedad de trajes, que puede lucir el elegante, sino tam-bién en la elección de colores y matices. Debe saber casar los colores en moda, y no es tarea para todos la de fun-dir en una gama discreta los distintos matices de que se compone un traje de verano.

Thiers y Grevy vestían hasta en



verano trajes sombríos. Sin embargo, Thiers lucía algunas veces trajes marrón, recordando, sin duda, el reinado de Luis Felipe, en que estuvo muy a la moda ese color. Grévy vestía de alpaca en el estío, pero siempre alpaca negra.

Carnot llevaba trajes grises con chaleco blanco.

También es el gris el color favorito de M. Casimiro Perier.

Pero el presidente de las elegancias veraniegas fué Faure, cuyas costumbres variaban según la temperatura. Cuando hizo su viaje al litoral, hace tres años, se planteó una gran cuestión. ¿Debía el presidente usar sombrero de paja, de una necesidad tan absoluta en el Mediodía? La cuestión se resolvió muy pronto. No sólo llevó sombrero de paja, sino que eligió uno muy coquetón, á la marinera.

Los grandes personajes han admitido el sombrero de paja.

El Rey Leopoldo se pasea por la playa cubierto, como la mayoría de los *touristes*, por un sombrero de forma ordinaria, y el Príncipe de Gales, Rey de la moda, inauguró hace días en las regatas de Covese el *panamá*, hendido por medio, y le puso de moda para todo el verano.

El Czar tiene predilección por los sombreros redondos. Los usa de todas formas y de todos colores, y se complacía en retratarse con traje de fantasía.

El Emperador de Alemania adora lo blanco, sin duda para dar la razón á los que evocan, hablando de él, el recuerdo de Lohengrin, el caballero del Cisne. También gusta del azul marino.

Sus hijos van casi siempre vestidos de sarga azul, en traje de marinero y con el cuello muy escotado. Durante su viaje á Tierra Santa llevó el casco colonial, el casco de fibras de álces ligero, con doble visera, tan útil en los trópicos en la época de los grandes calores.

Pero los periódicos no nos dicen si ha queri lo llevar alguna vez el sombrero de paja, tan lindo, tan fresco, tan familiar. Es preciso no olvidar que Guillermo II atribuye capital importancia al prestigio que ejerce sobre su pueblo y cree, acaso con razón, que el sombrero de paja le quitaría algo de su aureola entre los oficiales, cubiertos siempre, aún en la época de los más fuertes calores, por el casco puntiagudo.

Recuerda en esto á Napoleón el Grande, que daba á las apariencias gran importancia. ¿No se ha dicho que en Potsdam el emperador de Alemania no tenía más adorno en su alcoba que un retrato de Napoleón hecho en París el año 1815?

## POESIA

### LO IMPOSIBLE

Ayer, cuando hechicera sonreías, joven y alegre, en mi delirio vano te hablaba yo de amor, y respondías: —Esperad, esperad: aun es temprano!

A las firmes y sinceras protestas de la pasión que en mis entrañas arde, hoy con glacial desdén tú me contestas: —No abriguéis esperanzas: es ya tarde.

¡Menguado corazón; sucumbe y calla ocultando un tormento irresistible!

¡Cuánto te cuesta descubrir que se halla entre temprano y tarde lo imposible!

M. Fernández Ruano.

## Crónica Provincial

Se hallan vacantes las escuelas de niños que á continuación citamos: la auxiliar de Valenzuela dotada con 500 pesetas anuales; la de Hinojosa con 625; la mixta de Azud, en Montoro, con 500; la de Cruz de Algaida, en Iznájar, con 250 y la auxiliar de párvulos de Montilla, con 825.

Las subastas de pastos de los montes de Sierra Morena, Sierrezuela, La Sierra y Lanchar, que pertenecen, respectivamente, á los pueblos de Almodovar del Rio, Adamuz y Rute, se verificarán las de los dos primeros el 7 del próximo Octubre y la del tercero al siguiente día.

Las oficinas del Ayuntamiento y la Sala capitular de Almedinilla han sido trasladadas de la calle del Rio número 18, á la calle de Priego, número 8.

En Nueva Carteya detuvo la Guardia civil el día seis del corriente á dos vecinos de dicha localidad, llamados

Adriano Rueda Ubeda y Federico Roldán Martínez, por haber disparado un tiro de pistola el primero contra el segundo, quien á su vez le disparó otro tiro de escopeta, resultando ambos ilesos.

Debiendo dar principio la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual, por las contribuciones de Rústica, Urbana, Industrial, Patentes y Carruajes de lujo, se hace saber á los contribuyentes de esta provincia, que la cobranza de aquellas en cada pueblo habrá de verificarse en el corriente mes y en los días que á continuación se expresan:

#### Zona de Montoro

Montoro, del 17 al 21.

Adamuz, del 17 al 19.

Villafranca, del 22 al 24.

#### Zona de Aguilar

Monturque, del 11 al 13.

#### Zona de Hinojosa

Fuente la Lancha, el 10 y 11.

Villaralto, el 13 y 14.

#### Zona de Bujalance

Cañete, del 11 al 13.

#### Zona de Posadas

Posadas, del 25 al 27.

Almodóvar, el 18 y 19.

Fuente Palmera, del 21 al 23.

Guadalcazar, el 11 y 12.

Hornachuelos, el 14 y 15.

#### Zona de Pozoblanco

Pozoblanco, del 11 al 13.

Alcaracejos, el 16 y 17.

Villanueva del Duque, del 19 al 25.

La Junta municipal de Villaviciosa ha suprimido una de las plazas de Médico titular de dicha localidad.

En las casas consistoriales de Montilla se encuentra expuesto al público por término de ocho días, el reparto vecinal de consumos.

## Crónica Local

### Atención

Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. D. Fernando Cadiñanos y González, nombrado recientemente Inspector Jefe de Orden público de esta provincia, dándonos cuenta de su nombramiento y creciéndonos oficial y particularmente.

Dámos las más expresivas gracias al Sr. Cadiñanos.

### A Madrid

Ha regresado á la Corte el Diputado por Cabra y director de *El Español*, de Madrid, D. José Sánchez Guerra.

### Monte de Piedad

El lunes próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Noviembre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

### Rotura

Anteayer se rompió la bomba instalada en los jardines de la Agricultura, y con tal motivo no ha podido regarse como es debido el Gran Capitán ni las calles adyacentes.

### Cinematógrafo

Hemos sido atentamente invitados por su dueño D. Julian Martín, para visitar el cinematógrafo establecido en el Gran Capitán, frente al Café de Colón.

Las secciones comienzan desde que la fábrica de luz eléctrica dá el suministro, y cada sección consta de diez cuadros variados todas las noches.

### Registro

En el Gobierno civil de esta provincia se ha presentado una instancia por D. Antonio Hoyo y Ruiz, como representante de D. Manuel Rueda Pons, solicitando veinticuatro pertenencias para una mina de cobre denominada *San Roque*, sita en el término de Montoro y dehesa conocida con el nombre de Fuente Agria.

### Contrato

A más de las corridas que tenía ajustadas, nuestro estimado paisano el arro-

jado matador de toros Rafael Bejarano (*Torerito*), ha firmado un contrato para torear el próximo día 21 en Oyido, donde en compañía de *Mundo* lidiará ganado de Trespalacios.

### Regreso

Lo ha verificado á esta capital el concejal de este Ayuntamiento D. Jaime Aparicio y María.

### Licencias trimestrales

En el negociado de quintas de la secretaría municipal se han recibido y pueden ir á recoger los interesados durante las horas de oficinas, las de los individuos pertenecientes al regimiento infantería de Borbón, José Martínez Ramírez, Antonio Medina Pavón, José Roldán Bejarano, Antonio Navarro García, Luis González Grande, José Nova Fernández, Manuel Arjona Ruiz, Miguel Muñoz Redondo, Rafael Luque Castillo, Emilio Peña Cebrián, Angel Castejón Rabio, Agustín Dorado López, Rafael Romero Vallejo, Manuel Serrano Lomas y Francisco Martínez Gomez. Las de Camilo López Chaves y Antonio Civiño Crespo, del regimiento infantería de Garelano. La de Francisco Gómez Pérez, del regimiento infantería de Pavia; Rafael Ramirez Camargo, del de Otumba; Francisco Martínez Nieto, del de la Reina; Francisco Urbano Castro, del de Sicilia; Juan Espinosa Pardo, de la reserva de Artillería; Rafael Gómez Fernández, de la de Ingenieros; Marcos Enriquez Rodriguez, del segundo regimiento de Zapadores minadores, y Emilio Hinojosa Expósito, del segundo batallón de infantería de Montaña.

### Denuncia

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que ayer causó á otro una contusión en la frente, y á un vecino de la calle Barriouuevo que ayer promovió escándalo en su domicilio, insultando y amenazando á un vecino.

### A otro

Por falta de número suficiente de señores Diputados no ha podido celebrarse hoy la sesión extraordinaria á que estaba convocada la Excm. Diputación provincial.

### Servicio sanitario

Hoy le ha correspondido concurrir á la Estación Central de ferrocarriles al concejal D. Fernando Lacalle y al médico D. Genaro Lacalle, y á la Circadilla al concejal D. Celestino García González y al médico D. Fernando Muñoz.

### Suma y sigue

Tampoco hoy ha podido celebrarse sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

### Cañi

Hoy ha sido detenido un gitano que en la puerta de Sevilla robó á otros que estaban jugando á los prohibidos, unas cien pesetas, acometiéndolos con unas tijeras é hiriendo á uno de ellos en un brazo.

El herido fué curado en la casa de socorro.

### Desgracia

En la calle de María Cristina dió esta mañana una caída un sujeto, produciéndose una herida en la cabeza.

### Otro

Anoche se cayó un joven de un carruaje en la puerta de Baeza, y resultó con varias lesiones de que fué curado en la casa de socorro.

### Telegrama

Eh la estación Central se halla detenido un telegrama expedido en Córdoba á nombre de D. Manuel García Aguilar, Colmenares, 7, tercero.

### Loco

Un vecino de Cizur Menor (Navarra), que se hallaba en cama atacado de viruelas, se levantó del lecho, y después de maltratar á su mujer, que trataba de impedirle la salida, se arrojó por una ventana al campo y marchó por la vía del ferrocarril hasta Barbatalu.

Avisados por su mujer varios vecinos, salieron en su busca, llevando un carro con colchones para recogerle; pero no pudieron dar con él.

Al día siguiente fué descubierto su cadáver en una acequia.

### Pensión

Le ha sido concedida la pensión anual de 18350 pesetas á Juan Antonio Ca-

ñete León é Inés Contreras Baena, vecinos de Córdoba y padres del soldado Isidoro Cañete Contreras.

### Defunción

Ha fallecido en esta capital el exdiputado provincial Sr. D. Carlos Manzanares Bascarán, á cuya distinguida familia enviamos el pésame.

### Cayó

En Montemayor ha sido detenido por la Guardia civil un vecino de la Rambla, nombrado Juan de Porras Martín, autor con otros del robo verificado el 15 de Abril de 1898 en el ventorrillo de la Asunción, del término de esta capital.

De los otros dos cómplices del crimen, uno fué muerto y otro detenido por la benemérita.

El Porras ha sido puesto á disposición del señor Gobernador militar que lo tenía reclamado.

### Nuestro mercado

Los precios corrientes hoy en esta plaza de los artículos que á continuación se expresan, son á saber: arropa de aceite, á 34 y medio reales; fanega de trigo duro, de 50 á 52; blanquillo, de 48 á 49; cebada, de 82 á 23; habas, á 33; alpiste, á 48; garbanzos tiernos, de 100 á 150; duros, de 48 á 55; arvejonas y yerros, á 30; escaña, á 14; harina candéal extra, á 19 y medio; corriente, á 18 y medio; rúa superior del país, á 19; corriente, á 18 y medio; tercera, á 16 y medio.

### Agradecido

Hemos recibido la visita de nuestros apreciables colegas locales, todos los cuales nos honran con el cambio.

Repetimos el epígrafe y le reiteramos nuestro saludo.

### En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 22 del corriente una causa instruida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Antonio Muñoz González, á quien defenderá el letrado Sr. Jiménez y representará el procurador Sr. Toro; otra seguida en Cabra, por idéntico delito, contra María Muriel Reyes, cuya defensa está encomendada al abogado Sr. Aguilar Tablada y la representación al procurador Sr. Castiñeira; y otra formada en esta capital, por igual delito, contra Concepción Porras Reyes, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los Sres. Quintana y Castiñeira.

### Viajeros

*Fonda Suiza*.—Han entrado: D. Alfonso de Azcárraga y señora, procedente de Madrid.—D. Angulo Picardé hija, id. de id.

*Fonda Española*.—D. Francisco Sallos, procedente de Rute.—D. Ramón Barce, id. de Málaga.—D. Francisco Sánchez de hijo, id. de Almería.

*Fonda de Oriente*.—Ha entrado: don Francisco Raiz Frias, procedente de Baena.

*El Carmen*.—Han entrado: D. Pedro L. Camacho, procedente de Carcabuy.—D. Mateo Navajas, id. de Castro del Río.—Han salido: D. Modesto Carmona y señora, con dirección á Puente Genil.—D. Miguel Garcia, id. á Espiel.

### Chirinola

La Marquesa de X... tiene un carácter muy despótico.

Sostenía ayer en un círculo de amigos que un hombre bien educado no debe jamás negar nada á una mujer.

El Vizconde A... protestó contra semejante tiranía.

—Pues sí, Vizconde—repitió la Marquesa energicamente—si yo le mandara á usted arrojarse al mar, debería usted hacerlo sin vacilar y de cabeza.

El Vizconde se levantó y cogió el sombrero.

—¿Se marcha usted?

—Sí, Marquesa; voy á aprender á nadar.

## ULTIMA HORA

### El proceso de Cavite

La vista del proceso por la rendición de Cavite que debía celebrarse el miércoles se ha suspendido por recusar el defensor

del Sr. Montojo al consejero señor Muñoz Vargas.

### Weyler

El general Weyler ha regresado á Palma de Mallorca.

### Desgracia

Entre las estaciones de Campanillas y Cartama, el tren correo de Alora, cogió ayer á un individuo destrozándolo.

Dicho individuo intentó subir al convoy estando éste en marcha.

### La peste

El consul de Oporto ha confirmado que ayer hubo dos invasiones, una de ellas seguida de defunción.

Dice que los nueve enfermos del hospital mejoran.

A uno se le ha aplicado el suero Jersin, habiéndose aliviado notablemente.

### Reverte

Anoche á las nueve crecía paulatinamente la circulación de la sangre en el pie, y los dolores comenzaban á ser menos agudos. La temperatura era de 37 grados y tres décimas.

Reverte no oculta su satisfacción, mostrándose risueño.

Aumentan las esperanzas.

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	44	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	37	03
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	19	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	28	40
Oscilación.	17	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	9	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	762	90
Temperatura á la sombra.	29	80
Temperatura del termómetro húmedo.	19	20
Tensión del vapor.	10	07
Humedad relativa.	82	20
Estado del cielo.	Nublado.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Muy floja.	

Córdoba 9 de Septiembre de 1899.—El Catadrático de Física, Luis Olbés.

## Espectáculos

### Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico lírica dirigida por

Don Casimiro Kortas

Función por secciones para el domingo

10 de Septiembre de 1899.

Primera sección á las ocho, *Instantánea*.—Segunda sección á las nueve *La buena sombra*.—Tercera sección á las diez, *Instantánea*.—Cuarta sección doble á las once, *El Tambor de Granaderos* y *Los africanistas*.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### Petición

Madrid 9 (9:35 m.)

La Prensa elogia la actitud del Círculo Mercantil madrileño quien ha pedido al Gobierno que en el caso de que se concedan concertos económicos á Cataluña, los conceda también á las demás provincias.

### El Duque de Tetuan

Madrid 9 (1:10 t.)

Telegrafían de Bilbao que el Duque de Tetuan se ha negado á hacer declaraciones políticas y á aceptar el banquete del mismo carácter que se le había ofrecido.

“Día llegará—ha dicho—en que los hechos digan lo que ahora calla. Mi silencio conviene al plan que nos hemos trazado.”

Tetuan ha marchado á Cestona.

Córdoba.—Imp. “La Verdad”, Librería 18.



# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



## SANTA MATILDE

### Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

## EDUARDO ALVAREZ

### CÓRDOBA

## Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

### DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA